

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5135** *CASAS CON SENTIDO COMÚN, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 699/07, ejecución 57/08, seguido a instancia de Oleksandr Zayets, contra Casas con Sentido Común, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Resolución de fecha 9 de marzo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Casas con Sentido Común, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.351,91 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2009.- Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19.

ID: A090014935-1